



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Dirección de Obra Social del Personal Universitario

DOSPU

*"2020 –Año del General Manuel
Belgrano y Bicentenario de La
Autonomía de La Provincia de San Luis"*

San Luis, 02 de noviembre de 2020.

VISTO

El EXP-USL: 0007586/2020, donde la Directora Médica solicita la incorporación de un Técnico Radiólogo, y;

CONSIDERANDO

Que la Directora Médica, Dra. Laura Pereyra Sánchez solicita a Presidencia la incorporación de un Técnico Radiólogo ante la vacante producida por el deceso del Técnico José Luis YAFAR.

Que Presidencia toma vista del pedido y gira el mismo al Directorio para su tratamiento teniendo en cuenta que dicha área requiere ser cubierta a la brevedad, garantizando el servicio para los afiliados.

Que el Directorio en su sesión del día 23 de octubre del corriente año aprueba por unanimidad el llamado para cubrir una (1) vacante para un Técnico Radiólogo y encomienda a la administración de DOSPU a tramitar su convocatoria.

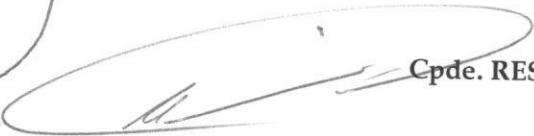
Por todo ello y en uso de sus atribuciones;

**EL DIRECTORIO DE LA OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL
UNIVERSITARIO DE LA U.N.S.L. -DOSPU Y DECOM,
RESUELVE**

ARTICULO 1º. Convocar a interesados a cubrir una (1) vacante de Técnico Radiólogo para cumplir funciones en DOSPU San Luis en el Servicio de Rayos X.

ARTICULO 2º. Declarar abierta la inscripción a la convocatoria entre los días 09 de noviembre al 20 de noviembre inclusive del corriente año. Las inscripciones se recibirán en Mesa de Entada de DOSPU, sede San Luis ubicado en Belgrano N°1131, de 08 a 13:30 horas,


PROF. GLADYS C. GATICA
DIRECTORA TITULAR
Directorio DOSPU


DR. CÉSAR A. ALMEIDA
PRESIDENTE DOSPU
U.N.S.L.

Cpde. RESOLUCIÓN N° 52/2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Dirección de Obra Social del Personal Universitario

DOSPU

"2020 –Año del General Manuel
Belgrano y Bicentenario de La
Autonomía de La Provincia de San Luis"

ARTICULO 3°. Establecer que se deberá presentar formulario disponible como Anexo de la presente acompañando la solicitud de inscripción los siguientes comprobantes:

- Copia certificada del Título Profesional.
- Curriculum Vite con documentación probatoria los últimos dos (2) años.
- Certificado de Ética Profesional.
- Matricula actualizada.
- Constancia de Inscripción en AFIP y ante Renta por Ingresos Brutos.

ARTICULO 4°. Conformar la Comisión *Ad-hoc*, que entenderá en la selección de profesionales en la especialidad de Radiología, que estará integrada de la siguiente manera: por el Claustro Jubilado: Dir. Marta Ojeda; Claustro Nodocente: Dir. Vanina Rosales; Claustro Docente: Dir. Claudia García, con el asesoramiento de la Dir. Médica Dra. Laura Pereyra Sánchez. Para el jurado suplente por el Claustro Jubilado: Dir. Lidia Unger; Claustro Docente: Dir. Pedro Bailac; Claustro Nodocente: Dir. Carolina Ávila.

ARTICULO 5°. Establecer que la Comisión *Ad-hoc* convocará a entrevistas a los aspirantes y conformará un orden de mérito que será elevada al Directorio de DOSPU-De.Com.

ARTICULO 6°.- Comuníquese, difúndase en la página web de DOSPU y en todos los medios que administra prensa de la U.N.S.L.

vaa.

PROF. CLADYS C. GATICA
DIRECTORA TITULAR
Directorio DOSPU

DR. CESAR A. ALMEIDA
PRESIDENTE DOSPU
U.N.S.L.

RESOLUCIÓN N° 52/2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Dirección de Obra Social del Personal Universitario

DOSPU

"2020 - Año del General Manuel Belgrano y
Bicentenario de La Autonomía de La Provincia de
San Luis"

ANEXO: REGISTRO DE ASPIRANTES SOLICITUD DE INSCRIPCION (art. 3)

Convocatoria vigente: _____

Dirección / Dpto _____

Número de Resolución de DOSPU declarando abierta la inscripción: _____

Apellido: _____

Nombres: _____

Documentos de Identidad:

Tipo: L.E. - L.C. - D.N.I.: Nº: _____ Pasaporte Nº: _____

Cédula de identidad Nº: _____ Policía: _____

Lugar y Fecha de Nacimiento:

Día: _____ Mes: _____ Año: _____ País: _____

Provincia: _____ Departamento: _____ Localidad: _____

Estado Civil: _____ Nombre del cónyuge: _____

Hijo de: _____ Y de: _____

Domicilio Real San Luis:

Calle: _____ Nº: _____ Piso: _____ Código postal: _____

Localidad: _____ Provincia: _____ Teléfono: _____

Domicilio Legal San Luis:

Calle: _____ Nº: _____ Piso: _____ Teléfono: _____

E-mail: _____

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ENCONTRARME COMPRENDIDO EN LAS CLAUSULAS DE INHABILITACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DE CARGOS PUBLICOS.

San Luis,

Mesa de Entradas DOSPU

Dr. CLADYS G. GARCIA
DIRECTORA TITULAR
Dirección DOSPU

Firma

Dr. CESAR A. ALMEIDA
PRESIDENTE DOSPU
U.N.S.L.